

RELATORÍA DE 09/10/21. Relator Nelson Cortés C.

CARTEL: EL ACTO PSICOANALÍTICO.

El acto analítico ¿es, acaso, una sesión, una intervención, una interpretación o un silencio? O ¿habrá que situarlo en el juego de la repetición en busca de lo que se escapa? Con el “acto analítico se trata de plantear el inconsciente [...] de otra manera: como una estructura de lenguaje y de su efecto de ruptura sobre el pienso cartesiano”. (XV/10/1/68).

Lacan toma el poema de Rimbaud ‘A una razón’ y hace equivalentes el nuevo discurso y el nuevo amor. El discurso analítico está destinado a subvertir el dominio de otros discursos. Es una invitación a una nueva forma de gozar, a un nuevo uso del síntoma.

El inicio de un análisis, ¿es sí o no un acto? Ciertamente sí, responde Lacan. Pero, entonces ¿quién es el que hace ese acto? (XV/ 10/2/68). Si el acto analítico es la causa del proceso del análisis, al analista le correspondería ‘instaurarlo’ y sobre el analizante recaería el ‘hacerlo’, analizar-se y, analizar-se significa, probarse a los efectos del lenguaje (XV / 7/2/68).

Lacan nos advierte que, cuando se “habla de la lógica del fantasma --una lógica que pueda dar cuenta del fantasma y de su relación con el inconsciente-- es indispensable tener al menos alguna idea de dónde se sitúa el acto analítico” (XIV / 3 /8/67). ¿Cómo más podemos entender lo anterior?

Veamos: Si en el matema del fantasma existe una cierta relación del sujeto al objeto ($\$ \diamond a$), el acto analítico resultaría de la inversión de sus elementos $a \rightarrow \$$ que podemos leer como: el objeto ‘a’ es la causa del deseo. “El sujeto, por la función del objeto ‘a’, se separa, deja de estar ligado a la vacilación del ser, al sentido que constituye lo esencial de la alienación” (S. 11 / 265).

La fórmula ($a \rightarrow \$$), como sabemos, está enunciada en la parte superior del ‘discurso del analista’ donde, el analista al ocupar la posición del agente, hace semblante de objeto ‘a’, causa del deseo del analizante.

De lo anterior podríamos entender que, de alguna manera, fantasma y acto analítico son posiciones en disyunción. En otras palabras, que el acto analítico es algo así como una subversión del fantasma; “algo así como una conversión: una oposición que resulta del sujeto en cuanto a su relación al saber” (XV / 22/11/67).

En mi búsqueda para aclarar el asunto que nos convoca, vuelvo a Freud en lo relacionado con “las profesiones imposibles: educar, gobernar y psicoanalizar”

Con respecto a esta última, psicoanalizar, su imposibilidad podría explicarse, al menos en parte, a partir de lo que Freud consideraba la naturaleza paradójica de la transferencia –esa ambivalencia entre los sentimientos imaginarios de amor y de odio que se despiertan-- que, al mismo tiempo que facilitaban la cura, también la obstaculizaban.

Lacan, por su parte, nos dirá que dicha ‘imposibilidad’ habría que buscarla en los determinantes simbólicos de la transferencia que contribuyen al progreso o a la resistencia de la cura. “Si hay transferencia es en la medida en que hay una insistencia [compulsión a la repetición: *wiederholungszwang*] de la cadena significante” (S. 4 / 137). Más adelante la repetición será redefinida como el retorno del goce.

No sobra recordar que repetición y transferencia son conceptos diferentes: la repetición es una manifestación del inconsciente en todo sujeto y la transferencia es una forma muy especial de repetición dentro de la cura analítica (S.11/ 41).

Lacan hace, también, una precisión: ni la transferencia --ni la interpretación-- son equivalentes al acto analítico, pero este sí es el soporte de aquellas (XV/6/11/67). ¿El soporte de qué? De “la función que tiene[n] [--la interpretación y la transferencia--] en una praxis” (S. 11 /130).

“La transferencia se instala en función del sujeto a quien se le supone un saber” (XV /29/11/67). “Se supone que sabe “simple y llanamente de la significación” (S. 11 / 261). ¿Qué podríamos entender de lo anterior? Que es en la suposición, por parte del analizante, de la existencia de un sujeto que sabe y no en la presunción sobre el saber del analista (XV/29/11/67), lo que da inicio al acto analítico. Debe quedar claro: lo supuesto es el sujeto y no el saber. Así, una vez que el analizante percibe que el analista sí ejerce una ‘función’ en su proceso analítico, “la transferencia queda desde entonces ya fundada” (S. 11 / 241). “En cuanto hay, en algún lugar el sujeto que se supone saber [...] hay transferencia (S. 11 / 240).

Pero, el analista no es sólo un sujeto supuesto saber; también es un sujeto que se supone que desea, ‘deseo del analista’ que se convierte en la fuerza que impulsa el proceso analítico: “...es el deseo del analista el que, en último término, opera en el psicoanálisis” (E. 2 / 833); un deseo ‘enigmático’ con el que el analista ocupa la posición del Otro para que, durante la transferencia, emerja el fantasma del sujeto.

No obstante, lo “significativo” de todo lo anterior, recalca Lacan, está en “la transmisión de poderes del sujeto al Otro, el lugar de la palabra, virtualmente, el lugar de la verdad” (S. 11/135). En palabras más sencillas: la transferencia consiste en la atribución de saber al Otro.

Se requiere de la presencia del analista para que haya efectos de transferencia (S.11 /131) ¿Y qué tipo de saber se le puede atribuir al analista? Se suponía que el analista sabía de eso que se llama “la significación” (S. 11 / 261), significación entendida –ya lo habíamos dicho al inicio-- como un cierto saber sobre el sentido secreto de las palabras del analizante y con el que se pudiera hacer una cierta interpretación. Si esto fuera así, si se pudiera ofrecer interpretaciones de la transferencia (llenar el vacío en el sujeto con un engaño: E. /214), la cura –dice Lacan-- quedaría reducida a una forma de sugestión (E./ 572). La significación a la que nos acabamos de referir, “...no es lo esencial para el advenimiento del sujeto” (S. 11 / 258).

La tarea del analista, entonces, no es interpretar: La interpretación no se abre en todos los sentidos (S: 11 /257); la interpretación es, más bien, leer el discurso del analizante como si fuera un texto, poniendo atención a los significantes que se repiten (S. 2 /¿253?). De aquí que lo importante en la interpretación no está en su correspondencia con la realidad, sino en su poder de producir ciertos efectos de sentido (E. /577). Quizás lo anterior nos ayude a percibir –como lo acabamos de decir en el párrafo anterior– que la esencia del análisis “no es otra cosa que la puesta en acto del inconsciente” (S. XV / 1/11/67), inconsciente que es necesario ver “como la suma de los de la palabra sobre el sujeto” (S. 11 / 132).

Pero, finalmente, la transferencia se disolverá, pero no por causa de la interpretación. Al final del análisis, el analizante deja de suponerle un saber al analista y se produce tanto su caída como ‘sujeto supuesto saber’ como el advenimiento –en su lugar-- del objeto ‘a’, como causa de la división del sujeto” (XV/10/2/68). En este momento, nos dice Lacan, es cuando una intervención del analista puede considerarse un verdadero acto analítico; es decir, cuando el deseo del analista ayuda al analizante a acercarse al fin del análisis. Y, ¿qué pasa con el analista? Pues deviene residuo del objeto ‘a’ [pero, en cumplimiento de su acto] (XV/10/2/68).